Acta de Apertura 13/2013

ntrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2013-ID 261400
"ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS"

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los un día del mes de agosto del año dos mil trece, siendo las 08.30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Piribebuy, sito en la calle Mcal. Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, comparece la Lic. Luz Marina Illa Gini, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones y Prof. Paola Salinas, para la apertura de sobres de Contratación Directa Nº 13/2013 "ADQUISICIÓN DE BEBEDEROS ELÉCTRICOS", ID 261400 dispuesto por Resolución I.M Nº 982/2013, de fecha 28 de junio de 2013----------

Se deja constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de Contratación Directa Nº 13/2013, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes personas físicas y jurídicas: ----------

1. Cano Hermanos SRL
2. Multicenter
3. Lariza Cano
4. Felicita Bernal Mercado
5. Artaza Hnos. Com. e Ind. S.A

Participan del acto de apertura:

- Expediente Nº 9722 de fecha 22 de julio de 2013- MEGA SERVICE SRL

-Expediente Nº 9804 de fecha 30 de julio de 2013- KAVY ELECTRÓNICA

-Expediente Nº 9819 de fecha 1 de agosto de 2013-COMERCIAL NAARA

-Expediente Nº 9820 de fecha 1 de agosto de 2013- O & M

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. Luz Marina Illa Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

COMERCIAL NAARA
De Alicia Ferreira González

Cabe destacar que a la fecha ya corresponde a la II apertura, dado que en fecha 22 de julio se ha realizado una prórroga, teniendo en cuenta la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas, en su art. 34 inc. c) en el cual expresa: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.-

Además, la Resolución DNCP Nº 805/09 en su art. 1º expresa: En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (Tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, la Convocante, deberá prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/2003 haciéndose la máxima autoridad responsable de la adjudicación.----------

Habiendo realizado los procesos correspondientes establecidos en las legislaciones, se ha procedido a la addenda, y la reiteración de las invitaciones para la nueva apertura de sobres.-

Dando inicio al acto de apertura se hace la siguiente aclaración: De conformidad a lo establecido en el Decreto Nº 21909/2003 Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su art. 54, Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas"----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Fabiola Ibarra Giménez
Jefe de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

COMERCIAL ALBORA
De Alicia Ferreira González

Dando continuidad al acto la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a la apertura de los sobre de ofertas dando lectura a la oferta económica presentada por los oferentes, cuyo detalle se especifica a continuación:----------

Nº de Expediente/fecha	Oferente/ Empresa	Cantidad con IVA INCLUIDO	Total
Expediente Nº 9722 de fecha 22 de julio de 2013	MEGA SERVICE SRL	8.100.000	8.100.000
Expediente Nº 9804 de fecha 30 de julio de 2013- KAVY ELECTRÓNICA	KAVY ELECTRÓNICA	5.940.000	5.940.000
Expediente Nº 9819 de fecha 1 de agosto de 2013- COMERCIAL NAARA	COMERCIAL NAARA	7.200.000	7.200.000
Expediente Nº 9820 de fecha 1 de agosto de 2013- O & M	O & M	8.400.000	8.400.000

Al mismo tiempo, la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, procede a la lectura de las documentaciones presentadas por el oferente:

DOCUMENTACIONES	MEGA SERVICE SRL	KAVY ELECTRÓNICA	COMERCIAL NAARA	O & M
a. El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b. Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Luz Marina Vila Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Paribebuy

COMERCIAL NAARA
De Alicia Ferreira González

conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *				
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
e. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	SIPE ACTIVO	Presenta	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
f) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	SIPE ACTIVO	No presenta
h) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE ACTIVO	No presenta	Presenta	SIPE ACTIVO
i) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por	-		-	-

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Luz Marina Da Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*				
j) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
k) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
l) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* PERSONA JURÍDICA	SIPE Activo	N/A	N/A	N/A
m) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. PERSONA JURÍDICA	SIPE Activo	N/A	N/A	N/A
n) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del	-	N/A	N/A	N/A

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Lic. Marina Ma Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* PERSONA JURÍDICA				
o) Constancia del SIPE	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Observación: Las ofertas de las empresas se encuentran foliadas y firmadas.------

Por su parte, la Sra. Alicia Ferreira, solicita que se conste en acta que la oferta de KAVY ELECTRÓNICA no contiene la procedencia de los bienes ofertados.----------

Habiendo realizado todos los procesos correspondientes al acto de apertura se procede al cierre firmando al pie del presente documento todos los presentes, siendo las 08.57 horas. Se labra en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados. Posteriormente se remitirá los antecedentes al Comité de Evaluación----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Luz Marina Ilia Gini
Jefa de la U.O.C.
Municipalidad de Piribebuy

COMERCIAL RAARA
Alicia Ferreira Gonzalez